

**V CERTAMEN NACIONAL
DE TEATRO AFICIONADO
DE CARTAGENA**

BASES

Febrero 2020

V CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO DE CARTAGENA

BASES DEL CERTAMEN 2020

OBJETO DE LA CONVOCATORIA. -

La Asociación Sociocultural Teatro Circo Apolo de El Algar, con la colaboración de La Pecera Actividades Culturales, la Compañía Teatro Apolo y el Ayuntamiento de Cartagena, a través de la Concejalía de Cultura, con el propósito de fomentar y alentar la actividad teatral de grupos aficionados, ofreciendo a los ciudadanos la posibilidad de acercarse al teatro en todo su amplio sentido, convoca el V CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO DE CARTAGENA, que tendrá lugar en el Teatro Circo Apolo de El Algar en los días 21,22 y 23 de mayo, siendo la clausura y entrega de premios el sábado 30 de mayo.

PARTICIPANTES. -

- Podrán formar parte de este concurso todos los grupos de habla hispana residentes en el territorio español, que lo deseen, siempre que tengan carácter de aficionados. Todas las obras deberán ser representadas en castellano e ir dirigidas a un público adulto.
- El grupo deberá tener personalidad jurídica propia, o estar respaldado por una entidad jurídica, a efectos de posible cobro de premios en metálico.

PRESENTACIÓN. -

- ✓ Es necesario remitir **toda** la documentación **a través de un pendrive**, dentro de un sobre en el que se haga constar "V Certamen de Teatro Aficionado de Cartagena" a la siguiente dirección:

TEATRO CIRCO APOLO
Calle Zorrilla número 6,
30366 El Algar, Cartagena (Murcia)

La documentación a presentar en el pendrive será la siguiente:

- 1. Solicitud de participación. (Anexo).**
- 2. Datos del grupo**
 - ✓ Fotocopia del C.I.F.
 - ✓ Breve historial del grupo.
 - ✓ Elenco artístico del grupo.

3. Datos de la obra

- ✓ Duración de la obra.
- ✓ Sinopsis.
- ✓ Necesidades técnicas y de montaje.
- ✓ Edad recomendada del público al que va destinada la obra.
- ✓ Obra en formato AVI o MP4
- ✓ Cartel de la obra digitalizado.
- ✓ Texto íntegro de la obra.
- ✓ Fotocopia del documento de exención de IVA.
- ✓ Autorización de la SGAE. El pago de la misma correrá a cargo del grupo participante.

Esta documentación quedará en poder de la organización del Certamen para su archivo.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de abril de 2020.

SELECCIÓN.-

- ✓ Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Comité de Selección, procederá a la selección de los tres grupos finalistas más tres de reserva, atendiendo a los valores artísticos de los montajes y la novedad de las propuestas presentadas.
- ✓ La decisión del Comité de selección será inapelable y se comunicará a cada uno de los grupos seleccionados. También se hará público en la página Web y redes sociales del Teatro Circo Apolo y del Exmo. Ayuntamiento de Cartagena.

CERTAMEN.-

- Los grupos seleccionados, así como los de reserva, deberán confirmar su asistencia por escrito en un plazo de cinco días naturales a partir de la fecha de comunicación de la selección.
- La gestión y pago a la SGAE, correrá a cargo de cada grupo seleccionado, no haciéndose responsable la organización de este incumplimiento.
- Los grupos se comprometen a enviar, con al menos quince días de antelación al día de su representación, carteles y/o programas de mano, en formato papel o digital, con ficha técnica y artística, de la obra a representar, para incluirlos en un formato común del Certamen.
- Así mismo, cada grupo aportará el personal técnico que necesite.
- Las obras seleccionadas deberán ser representadas en versión castellana y sin cambio de texto respecto al enviado, así como con el mismo reparto que figure en el dossier. Cualquier cambio al respecto debe ser notificado, previamente, a la organización del Certamen. En

caso contrario puede ser causa de descalificación y pérdida de la ayuda económica.

- El certamen se desarrollará durante los días 21, 22, y 23 de mayo. A cada grupo se le comunicará el día de su actuación.
- El acto de clausura y entrega de premios tendrá lugar el día 30 de mayo. Los representantes de los grupos seleccionados asumen el compromiso de asistir a la ceremonia de clausura. En caso de no haber ningún representante del grupo para recoger el premio, se considerará que renuncian al mismo.
- A cada grupo participante se le reservarán invitaciones, para el día de la representación de su obra, así como para el de clausura.

PREMIOS. -

- 1º PREMIO.- MEJOR OBRA.- 800 € Y TROFEO
- 2º PREMIO.- MEJOR OBRA.- 500 € Y TROFEO
- 3º PREMIO.- MEJOR OBRA.- 200€ Y TROFEO
- ESPECIAL DEL PÚBLICO.-TROFEO
- MEJOR INTERPRETACIÓN FEMENINA.- TROFEO
- MEJOR INTERPRETACIÓN MASCULINA.- TROFEO
- PREMIO A LA DIRECCIÓN.- TROFEO
- MEJOR ACTOR DE REPARTO.- TROFEO
- MEJOR ACTRIZ DE REPARTO.- TROFEO

La organización contribuirá con 300 € para cada grupo seleccionado en concepto de gastos de desplazamiento.

JURADO. -

- El Jurado será designado por la organización del Certamen y estará compuesto por personas relacionadas con las artes escénicas.
- La presidencia honorífica de Jurado la ostentará el Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Cartagena.
- El fallo del Jurado deberá considerarse inapelable, comunicándose a todos los participantes de acuerdo con las Bases.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases. La organización se reserva el derecho a introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.

**V CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO DE
CARTAGENA 2020**

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

DATOS DE LA COMPAÑÍA

Nombre: _____
Dirección: _____
Población: _____
CIF: _____
Email: _____

DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO

Nombre y apellidos _____
Dirección: _____
Población: _____
Teléfonos de contacto: _____
Email: _____

DATOS DE LA OBRA

Título: _____
Autor: _____
Género: _____
Duración aproximada: _____ Descanso: _____

DOCUMENTACIÓN INCLUIDA

Historial del grupo: _____ Ficha artística: _____ CIF: _____
Copia de a obra: _____ Ficha técnica: _____
Autorización de la SGAE: _____ Cartel: _____

En _____ a _____ de _____ de 2020

Fdo: _____